

OTROS DATOS

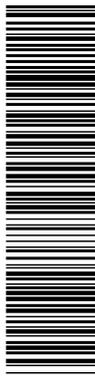
Código para validación: **NZ80P-AGELJ-Z3WS3**
 Fecha de emisión: 7 de diciembre de 2017 a las 9:13:07
 Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO A EFECTOS DE TRAMITACION 01/12/2017 09:49
 2.- Concejales de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/12/2017 14:30
 3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 01/12/2017 15:32
 4.- Jefa Negociado Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1.Aprobado 05/12/2017 18:47

ESTADO

FIRMADO
 05/12/2017 18:47



OVIEDO.es
 OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
 33009 – Oviedo Asturias
 Teléfono:984083800
 ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 24/2017/ TRANS

RESOLUCION DE DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 15 DE JUNIO DE 2017

La tendencia decreciente del tipo de interés en el presente ejercicio ha conllevado un menor gasto del previsto en concepto de intereses y un mayor importe de las amortizaciones en aquellos préstamos que se amortizan por el "sistema francés". Ante esta situación, es necesario reajustar los importes del crédito en las aplicaciones presupuestarias correspondientes a la amortización de capital e intereses, adecuando las previsiones de pago de capital e intereses a los pagos reales.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº 24/2017.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2017, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 18 de abril de 2017, esta Concejalia **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 24, por un importe total, en gastos e ingresos, de 140.000,00 € €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
17 160.011.310	INTERESES DE PRÉSTAMOS	140.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		140.000,00

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
17 160.011.913	AMORTIZACIÓN PTMOS A LARGO PLAZO FUERA SECTOR PÚBLICO	140.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		140.000,00